

SEÑORES ACCIONISTAS DE MOSADA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **MOSADA S.A.**, en el ejercicio económico del 2014:

En el año 2014, se pudo cumplir con las metas propuestas, las cifras de los ingresos y gastos se ha incrementado tal cual consta en el Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjunta a este informe para vuestro conocimiento y aprobación.

Debo señalar que los trabajadores gozan de todas las prestaciones y beneficios sociales a que tiene derecho, no hemos tenido problemas laborales de ninguna otra índole y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad.

La Presidencia ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

El Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2014, refleja una utilidad antes del impuesto a la renta y participación a trabajadores de US\$ 41.672,67, que representa una disminución de US\$ 125.759,90, si la comparamos con la utilidad obtenida en el ejercicio anterior. La utilidad que después de efectuar las deducciones de impuesto a la renta, y participación a trabajadores es de US\$ 15.747,88, propongo que el saldo se transfiera a la cuenta de "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" para que sea amortizada de conformidad con la Ley.

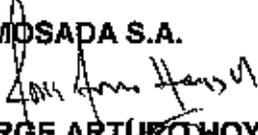
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2015, esta Presidencia continuará realizando gestiones para tratar de aumentar el número de clientes a quienes podemos brindar mejor calidad y tamaño del camarón para poder así incrementar las operaciones del negocio de acuerdo a las proyecciones de pesca.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2015

p. **MOSADA S.A.**


JORGE ARTURO HOYOS MESA
Presidente